

	INFORME E-KOGUI	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CERTIFICACIÓN II SEMESTRE 2020
(DECRETO 1069 DE 2015 ACTIVIDAD LITIGIOSA E-KOGUI)

Bogotá D.C. marzo 19 de 2020

	INFORME E-KOGUI	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

CERTIFICACIÓN DECRETO 1069 DE 2015 OFICINA DE CONTROL INTERNO
Unidad Nacional de Protección

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 que establece que “Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.” A continuación, se certifica la Información Litigiosa de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP- según la nueva planilla dispuesta para tal fin por la ANDJE, para el segundo semestre de 2020.

1. Principal

Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Ver resultado**.

Usuarios

Abogados

Procesos judiciales

Arbitrales

Pagos

Prejudiciales

Ver resultado

2. Usuarios

Abogados

Judiciales

Pagos

Prejudiciales

Arbitrales

Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS						
Escriba la fecha de generación del reporte						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	SI	2020-06-10		MIGUEL ENRIQUE DÍAZ MORENO	23/04/2020	
JEFE JURÍDICO	SI	2020-04-23		ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA	28/04/2020	
ENLACE DE PAGOS	SI	2020-06-10		LUIS CARLOS MONTOYA GONZALEZ	23/04/2020	
JEFE CONTROL INTERNO	SI	2015-07-17		GLORIA INES MUÑOZ PARADA	10/02/2020	
SECRETARIO TÉCNICO	SI	2017-01-27		YULIE GUACHETÁ GIRALDO	28/04/2020	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	SI	28/06/2019		YULIE GUACHETÁ GIRALDO	28/04/2020	
Observaciones						

3. Abogados

Usuarios	Judiciales	Pagos	Arbitrales	Prejudiciales	Ir a inicio
----------	------------	-------	------------	---------------	-------------

Indique la fecha en la que genera el reporte: 15/03/2021

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión. Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada.

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2020	5
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2020	5

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	13
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	2
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	1

Observaciones:
La Firma Lizarazu Abogados S.A.S, suscribió contrato con la UNP a partir del mes de noviembre de 2020, luego de realizarse el respectivo registro en la plataforma e KOGUI, el 2 de diciembre de 2020 ANDJE brindar capacitaciones virtuales al abogado German Lozano de la Firma Lizarazu Abogados S.A.S., mediante correo electrónico del 3 de diciembre de 2020 (anexo), informó lo siguiente: "En atención a su solicitud, le informamos que ya no contamos con cronograma de capacitación para lo que resta del año. Por lo tanto, la invitamos a realizar esta solicitud en el mes de enero de 2021."

4. Judiciales

Usuarios	Abogados	Pagos	Arbitrales	Prejudiciales	Ir a inicio
----------	----------	-------	------------	---------------	-------------

Procesos Judiciales

Fecha de diligenciamiento de plantilla: 15/03/2021

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	855
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	855
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	6

PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE	54
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE	54

(2) Con fecha de situación en 2020

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	1261
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	194

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 10 procesos terminados en el segundo semestre de 2020 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	8
PROCESOS DESFAVORABLES	6
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	6
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	2
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKC	2
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demar	2

(4) Equivalente a un valor indexado de \$28.967 millones
(5) Puede ser remitido a la ANDJE o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	834
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE	335
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-20	402
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	37

PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	507	4
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	186	184
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	36	35
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	8	8

(6) Solo se consideran los procesos activos - calidad demandado al 31 de diciembre de 2020 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
Los 6 procesos sin abogado asignado corresponden a procesos en los cuáles, la Entidad, para la fecha del corte del presente informe, no había sido notificada en debida forma del auto admisorio de la demanda o en los cuáles la UNP no es parte procesal; sin embargo, la ANDJE nos vincula y por ende, el abogado encargado de la ciudad tiene la obligación de consultar ante el despacho judicial lo correspondiente. // Los procesos sin calificación a corte 31 de diciembre de 2020

5. Prejudiciales

Usuarios	Judiciales	Pagos	Arbitrales	Abogados	Ir a inicio
----------	------------	-------	------------	----------	-------------

Prejudiciales

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	48
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	48
REGISTRO DESDE JULIO 1 DE 2020	51
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2020	29
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	908

PREJUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS II SEM. 2020	39
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN II SEM. 2020	0

Seleccione una muestra de 93 prejudiciales activos registrados antes de 30 de junio de 2020 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	93
Proceso que se encuentran terminados	93

OBSERVACIONES

6. Arbitramentos

Usuarios	Judiciales	Pagos	Abogados	Prejudiciales	Ir a inicio
----------	------------	-------	----------	---------------	-------------

ARBITRAMENTOS

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2020	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2020	4
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	4

Observaciones

Es importante indicar que la Unidad tenía solo 3 arbitramentos, según informe de Jurídica existía una duplicidad. Los arbitramentos ya están terminados y a la 24 de septiembre la novedad ya se encuentra registrada en E-Kogui.

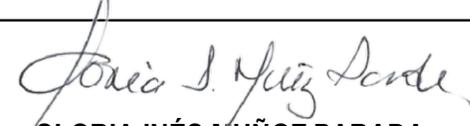
7. Pago

Usuarios	Judiciales	Abogados	Arbitrales	Prejudiciales	Ir a inicio
----------	------------	----------	------------	---------------	-------------

Pagos

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Pagos enlazados al 31-12-2020	10

Observaciones


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
 Jefe de la Oficina de Control Interno

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Martha Angélica Salinas Arenas		19/03/2021
Revisó	Martha Angélica Salinas Arenas		19/03/2021
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada		19/03/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.